



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

**ACTA DE LA SESIÓN 469
18 DE ENERO DE 2021
16:15 HORAS
MODALIDAD VIRTUAL**

**PRESIDENTE: DR. RODRIGO DÍAZ CRUZ
SECRETARIO: DR. ANDRÉS FRANCISCO ESTRADA ALEXANDERS**

Después de dar la bienvenida a los miembros presentes, la Sesión inició a las 16:15 horas, el Presidente del Órgano Colegiado señaló que se trataba de una sesión protocolaria, pues su objetivo es la entrega de Diplomas a la Investigación. Antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico comentó que no había informes previos.

1. Lista de asistencia.

Con la presencia de 42 miembros del Consejo Académico, el Secretario declaró la existencia de quórum.

Los miembros ausentes fueron: el alumno Ángel Aldahir Rodríguez Chamorro y las alumnas Nuria Areli Márquez Pérez y Jael Natali Gómez Jiménez.

2. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente explica que es una sesión para tal efecto en la cual se ratificarán a los miembros de las comisiones dictaminadoras divisionales y somete a consideración del Consejo Académico el Orden del Día, que consta de un solo punto.

I. Lista de Asistencia.

II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:

1. Otorgamiento del Diploma a la Investigación correspondiente al año 2020, a las alumnas de licenciatura de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud y Ciencias Sociales y Humanidades, que ganaron el concurso convocado para tal efecto, de acuerdo con lo señalado en el artículo 36 del Reglamento del Alumnado.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

ACUERDO 469.1

Se aprobó el **Orden del Día** en los términos presentados.

- 1. Otorgamiento del Diploma a la Investigación correspondiente al año 2020, a las alumnas de licenciatura de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud y Ciencias Sociales y Humanidades, que ganaron el concurso convocado para tal efecto, de acuerdo con lo señalado en el artículo 36 del Reglamento del Alumnado.**

El Presidente del Consejo Académico señaló que hay datos normativos y procedimentales que se deben recordar en la sesión 469, los artículos 36, 37, 38 y 39 del Reglamento del Alumnado de la Legislación señalan a los responsables y las actividades que se deben realizar para otorgar el Diploma a la Investigación con el que la UAM distingue a sus alumnas y alumnos de licenciatura por la realización de trabajos de investigación sobresalientes.

Comentó que la Convocatoria para el otorgamiento del Diploma a la Investigación fue emitida por la rectoría de Unidad el 20 de enero de 2020. Se recibieron once trabajos, de los cuales tres correspondieron a la División de CBI, dos a la de CBS; y seis a la de CSH. Mencionó que el Consejo Académico, en su sesión 466, celebrada el 9 de octubre de 2020, integró a los Jurados calificadores, quienes después de una minuciosa revisión de los trabajos recibidos resolvieron sobre el otorgamiento del Diploma a la Investigación. Agradeció a cada uno de los jurados el esfuerzo académico e institucional.

Los Jurados Calificadores fueron:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. Hernando Romero Paredes
Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica

Dr. Tomás Viveros García
Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica

Dr. Jaime Vernon Carter
Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica

Dra. Sandra Luz Castañón Alonso
Departamento de Química



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Dr. Alejandro Islas Jacome
Departamento de Química

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

1. Dra. Herlinda Bonilla Jaime
Departamento de Biología de la Reproducción
2. Dra. Marcela Arteaga Silva
Departamento de Biología de la Reproducción
3. Dra. María del Socorro Retana Márquez
Departamento de Biología de la Reproducción
4. Dr. Edmundo Bonilla González
Departamento de Ciencias de la Salud
5. Dr. Héctor Fernando Serrano
Departamento de Ciencias de la Salud

División de Ciencias Sociales y Humanidades

1. Dra. Rocío de Alba Antúnez Olivera
Departamento de Filosofía
2. Dra. Martha Ortega Soto
Departamento de Filosofía
3. Dra. Paula Soto Villagrán
Departamento de Sociología
4. Mtro. Manuel Larrosa Haro
Departamento de Sociología
5. Mtro. José Manuel Gutiérrez Fiallo
Departamento de Sociología

A continuación, comentó que no sólo es el cumplimiento de un deber legislativo, sino el reconocimiento a tres egresadas que por su empeño y virtud académica están presentes



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

recibiendo, de parte del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, la distinción más importante que la Universidad Autónoma Metropolitana otorga a los alumnos y alumnas por sus logros en las tareas siempre exigentes, pero al mismo tiempo gratificantes, de la investigación.

Señaló que *“Re-conocer no es volver a ver algo. Quien re-conoce, como nos enseña el filósofo Hans-Georg Gadamer, capta la permanencia en lo fugitivo: apuntala la permanencia en el bullicio de los accidentes. Gracias al reconocimiento el mundo es liberado de su contingencia y se percibe lo duradero. ¿En qué consiste esta permanencia que se sustrae a lo contingente en el ámbito de la investigación universitaria? Ofrezco algunas de sus notas más destacadas: la relevancia, la originalidad, la imaginación y creatividad, la aportación al conocimiento y a la sensibilidad, la precisión y claridad de los objetivos, el rigor metodológico, los resultados fundados, correcta y a veces estéticamente presentados; la satisfacción de evidenciar el compromiso y la vocación de la Universidad con la inteligencia y la responsabilidad social; estos resultados y logros son también producto de esfuerzos colectivos y colegiados: nada comienza con nosotros”*.

Agradeció y celebró a las asesoras de los tres trabajos distinguidos con el Diploma a la Investigación, y a sus autoras, a quienes nombró con orgullo y profundo reconocimiento:

Los trabajos ganadores son:

DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

Nombre: Alejandra Mosig Mendoza
Trabajo: Manejo adecuado de residuos sólidos provenientes de basura electrónica
Licenciatura: Ingeniería Química
Asesor: Dra. Gretchen Terri Lapidus Lavine

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

DESIERTO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Nombre: Abigail Reyes Castañeda
Trabajo: La ciudad de México en el sistema federal mexicano después de la reforma política de 2016
Licenciatura: Ciencia Política
Asesor: Dra. María Eugenia Valdés Vega



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Nombres: Helena González Domínguez
Trabajo: Convenciones y desviaciones del canon neoclásico en *El don de gentes* de Tomás de Iriarte
Licenciatura: Letras Hispánicas
Asesor: Mtra. Alma Leticia Mejía González

Se mostraron los diplomas de las alumnas Alejandra Mosig Mendoza de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería y de Abigail Reyes Castañeda y Helena González Domínguez de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

La alumna Helena González Domínguez dio un mensaje a los asistentes a nombre de las tres alumnas acreedoras al Diploma a la Investigación 2020.

El Presidente del Consejo Académico dio por concluida la Sesión 469 del Consejo Académico, siendo las 16:50 horas del día 18 de enero de 2021, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. Rodrigo Díaz Cruz
Presidente Del Consejo Académico

Dr. Andrés Francisco Estrada Alexanders
Secretario Del Consejo Académico

*Aprobada en la sesión 471 del Consejo Académico,
celebrada el 26 de abril de 2021*